



# Resolución Directoral

Nº 022 -2023-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA  
Tacna, 13 ENE. 2023

## VISTO:

El Expediente con registro Nº 116-2023-EQ.T.T.D. y Acción de Personal Nº 002-2023-SERL-ETARRHH-OEGDRRHH-DRS.T/GOB.REG.TACNA;

## CONSIDERANDO:

Que, en mérito a la Resolución Directoral Nº 616-2022-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 10 de agosto del 2022, se designa a don: ALONSO ANDRES VELASQUEZ RIVERA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud Tacna, categoría remunerativa F-4, a partir de la fecha de notificación (10 de agosto del 2022);

Que, de acuerdo a la Carta s/n de fecha 03 de enero del 2023, don: **ALONSO ANDRES VELASQUEZ RIVERA**, presenta su **RENUNCIA** irrevocable al cargo que venía desempeñando como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con la aceptación del Director Regional de Salud, es pertinente emitir el acto administrativo correspondiente de término de designación con eficacia a partir del 04 de enero del 2023;

Que, al amparo del numeral 17.1 del Art.17 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, el mismo que establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera mas favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Con el visto de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Tacna;

En concordancia con la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Leyes Nºs. 27950 y 28139, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias según Leyes Nºs. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 237-2020-GR/GOB.REG.TACNA, modificada según Resolución Ejecutiva Regional Nº 051-2022-GR/GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 346-2020-GR/GOB.REG.TACNA;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TÉRMINO por renuncia** con eficacia a partir del 04 de enero del 2023, la Designación que venía desempeñando como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud Tacna a don: **ALONSO ANDRES VELASQUEZ RIVERA**, efectuada mediante Resolución Directoral Nº 616-2022-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 10 de agosto del 2022, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución. Dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar al interesado e instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR** la presente resolución en el Portal Web Institucional <http://www.diresatacna.gob.pe>.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA  
MED. OSCAR LENIN GALDOS RODRIGUEZ  
DIRECTOR REGIONAL  
C.M.P. Nº 33418